

22 de marzo, Celebración del Movimiento por la Libertad: PROHIBIDO PROHIBIR Proclamado en Francia en 1968

- *Las prohibiciones comerciales a lo largo de la historia son momentos oscuros y de retroceso que avergüenzan a la humanidad.*
- *Ninguna prohibición ha prosperado ni promovido la modernidad de la sociedad.*
- *Defendamos el derecho a elegir y decidir qué consumir, sin ninguna intervención y, si el Estado debiera hacerlo, sería para garantizar este derecho.*
- *Pequeños Comerciantes manifestamos nuestro total rechazo a la iniciativa de reforma a la Ley General de Tabaco de Carmen Medel, la cual prohíbe la exhibición de los cigarros y obliga a comercializarlos desde la opacidad.*
- *Respetemos el principio del Libre Comercio, motor del modelo económico al que estamos sujetos.*

CDMX a 22 de marzo del 2021.- La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) hace eco de la celebración del movimiento por la libertad del mayo francés de 1968, cuya consigna Prohibido Prohibir tiene una profunda vigencia y relevancia en el México de hoy donde, por un lado, **el Presidente de la Republica en repetidas ocasiones ha declarado que en su gobierno está Prohibido Prohibir**; por el otro, en sentido opuesto, algunos legisladores de su partido MORENA, comandados por el Dr. López Gatel, insisten en promulgar leyes prohibicionistas so pretexto de garantizar un derecho. Nada más obtuso que buscar esto desde una negativa.

“No podrá haber reactivación económica eficaz en nuestro país si no respetamos los principios de la economía de mercado en la que estamos inmersos. Para todo fin práctico, toda contrapropuesta a esta realidad económica no pasa del discurso de la retórica”. Comentó Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC

Al final del día, buscan conculcar el libre albedrío de los consumidores mexicanos consagrado en nuestra constitución como el derecho a poder elegir y decidir por pie propio qué consumir o no, sin mediar tutelaje alguno, leyes prohibicionistas que impiden el libre comercio y el derecho de poder vender productos legales en las mejores condiciones posibles.

Por lo anterior, los **Pequeños Comerciantes de Minatitlán, Veracruz, nos sumamos al rechazo total a la iniciativa de Carmen Medel que promueve la reforma a la Ley General de Tabaco, la cual busca prohibir la exhibición de los cigarros para su venta, obligando a ocultarlos y a comercializarlos desde la opacidad. Los cigarros son un motor de venta en nuestros negocios, su prohibición haría caer nuestras ventas aún más.**

Esta embestida prohibicionista se está dando en el peor de los momentos con las peores consecuencias, ya que la recesión económica a la que nos ha orillado la pandemia, provocando el cierre de más de un millón de negocios, la pérdida de miles de empleos que difícilmente se recuperarán, la caída del poder adquisitivo de la gente y su consumo de las ventas y a esta adversidad sumarle esta embestida prohibicionista del “Gatelismo” terminará por robarnos la fuerza emprendedora que nos queda. Sin lugar a dudas, la mejor manera de celebrar el movimiento por la libertad: Prohibido Prohibir del mayo francés del 68, es luchando contra esta ola de prohibiciones comerciales en México.

Nuestra lucha contra el prohibicionismo es legal y encuentra su legitimidad en el marco de esta celebración.

#CelebremosElMovimientoFrancésPorLaLibertadProhibidoProhibir
#EnDefensaDelLibreAlbedríoDelConsumidor
#DefendamosNuestroDerechoAElegirYDecidirQuéComprar
#EnDefensaDelLibreComercio
#PorUnaReactivaciónEconómicaEficaz

Al pueblo de México
A los Veracruzanos
A los Diputados Federales

At'n Dip. Carmen Medel
Presente.

Los pequeños comerciantes de Minatitlán, Veracruz, manifestamos nuestro rechazo a la iniciativa de Ley que ha propuesto la Dip. Carmen Medel, la cual busca prohibir la exhibición de los cigarros en nuestros puntos de venta y obligarnos a ocultarlos en total opacidad.

El 24 de septiembre del 2020 el Presidente Andrés Manuel López Obrador estableció la postura de su gobierno respecto a las prohibiciones comerciales y sostuvo que está prohibido prohibir, al decir que la prohibición no es la vía para que los consumidores mexicanos cambien sus hábitos de consumo, que la vía es a través de la educación, la orientación y la información veraz, para que por pie propio decidan qué consumo les conviene más; más aún, en la mañana de este 12 de marzo el Presidente insistió en que hay que cuidar a los pequeños comerciantes y a las familias que dependen de estos giros.

Luego entonces, ¿por qué diputados de Morena no apoyan al Presidente y se aferran en perjudicarlo al promover prohibiciones comerciales en contra de la población, los pequeños comerciantes y sus familias?

Esta prohibición afectaría nuestras ventas y pondría en grave riesgo la seguridad de nuestras familias, sin perder de vista que muchos de nuestros negocios los operamos en nuestras casas, la opacidad convocaría a la delincuencia a presionarnos a fin de vender sus productos ilegales con el riesgo que esto conllevaría, por lo que esta prohibición sería un juego de perder-perder en el cual sólo ganaría el mercado negro del contrabando y la ilegalidad.

Los cigarros son un motor de ventas en nuestras tiendas, cancelar su comercialización acabaría por hundir nuestras ventas. No sabemos por qué no se tiene el sentido común y la sensibilidad de saber lo que ahora viven los ciudadanos de a pie, los de abajo; la pandemia de Covid -19 ha devastado la economía familiar, el poder adquisitivo de nuestros clientes ha caído, han cerrado muchos negocios, se han perdido miles de empleos e ingresos. Nuestros clientes no pueden comprar y nosotros no logramos vender, la situación es muy difícil; en los hogares de Veracruz y de todo México priva la desesperación por no lograr la manutención de sus familias.

Lo que esperaríamos de ustedes, Sres. Diputados, serían medidas de apoyo y auxilio, pero nunca más obstáculos comerciales que nos orillen a cerrar nuestros negocios y perder nuestras fuentes de empleo. Si no nos apoyan, no nos perjudiquen con medidas como ésta, déjenos seguir en nuestro afán de ofrecer una vida digna a nuestras familias.

Dip. Medel, usted ha expresado su interés de llegar a ser Presidenta Municipal de nuestro querido Minatitlán, por escrito le decimos: si insiste en este tipo de iniciativas va en sentido opuesto de lograrlo, el pueblo de Minatitlán tiene memoria y, como dice nuestro Presidente, "amor con amor se paga". Si usted termina por perjudicarnos, no cuente con nuestro apoyo y mucho menos con nuestro voto.

La exhortamos a cancelar esta propuesta de prohibición comercial, no es el camino para mejorar la salud del pueblo de México.

Legisle con responsabilidad y sensibilidad social, tome conciencia de las consecuencias de sus actos, no quite el pan de la boca a nuestros hijos.

Diputados, "el horno no está para bollos", la cosa está muy difícil, si no pueden ayudarnos, déjenos trabajar.

Atentamente

Pequeños Comerciantes de Minatitlán.

MARIA TERESA ALOR SANTIAGO-MINI ABTS LUPITA; HERMELINDA ALEMAN SINFOROSO-MISC. WOOD; EDGAR RODRIGUEZ -ABARRATOS LILI; ROSAURA JOACHIN-ABS. ROSAURA NIEVES; AGUSTIN ALTAMIRANO GARCIA-ABARROTES ALTAMIRANO; MARIA DE LOURDES SALAZAR HERRERA-ABTS PASILLAS; AUDILIO DOLORES NUÑES- ABS. AUDILIO DOLORES NUÑES; BERTA ROMAN SALAZAR-MISC ROMAN; ROSA MARCIAL MONTILLO-ABTS JEHOVA ES MI PASTOR; ERIKA SOLEDAD ANTONIO TORRES-ABTS YENDY; FERNANDO MAYO TORRES-MISC FERNANDO; PORFIRIA GONZALEZ HERNANDEZ-TORTAS Y QUESADILLAS; BENITO MARTINEZ DOMINGUEZ-BENITO MARTINEZ DOMINGUEZ; MARIA MAGDALENA TORRES MARTINEZ-ABTS MAGDA; CRUZ CHUNG PEREZ-REFRES. EL DESCONTON; MARTINA BARUCH JIMENEZ- ABTS MARINA; MARICELA AMBRIZ HERNANDEZ- ABTS MIRIAM; OMAR FELIX FARIAS RAMOS- LA ROTONDA; MARIA DEL ROSARIO- SEMILLA LOPEZ; MADELEY JIMENEZ LOPEZ-ABTS NAYELI; VERANIA RAQUEL RIVERA GARCIA- ABTS DE JESUS; JOVANI HERNANDEZ ANTONIO-ABTS JOVANI; KARINA MARTINEZ-ABTS KARINA; ELDA DOMINGUEZ MORRUGARES-ABTS LA FE; ALFONSO GRAJALES LARA- GRAJALES LARA; EMMA PEREZ PEREZ-ABTS MARISOL; CAROLINA HERNADEZ DIAZ- ABTS YESSY; MAYRA ALVAREZ- PAPELERIA D'GIGIO; MARIA HERLINDA RODRIGUEZ AGUILAR- ABTS HUGUITO; JOSE BARRAGAN BARAJAS-ABARROTES BARU; ROSALINDA REYES BELTRAN - ABTS SCARLET; JULIO - EMPANADAS DOÑA TERE II; REYNA- LA PICADITA JAROCHA ARENAS; CRISTY TORRES FRANCISCO- MINI ABARROTES CRISTY; SANDRA LUZ MARQUEZ MONCAYO- ABTS. FRUTAS Y VERDURAS CALEB; ORALIA ISABEL PITALUA OSORIO- DEPOSITO EL MARINO; JUANA –COMEDOR JUANITA; GERARDO MENDOZA POBLETE-ABS. GERARDO MENDOZA POBLETE; DOLORES GARCIA- LA CONSENTIDA; LETICIA CASTRO-ABS LAURA ISABEL; NORA LOPEZ- TAQUERIA ARRIBA Y ADELANTE; LORENA POLITO- TAQUERIA KARINA; JOSE MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ-ANTOJITOS EL ORIZABEÑO; MARIA JIMENEZ HERNANDEZ - ABS. REYNA; RICARDO ANTONIO ESCAMILLA-TAQUERIA JANITZIO; LAURA ESQUIVEL RAMOS -ABARROTES LILI; MARCO ANTONIO CARRASCO- REFRESQUERIA EL PARQUE; FRANCISCO MARTINEZ-ABS LA ESPERANZA; VICTOR AGUIRRE GONZALEZ-LA TIENDITA; PEDRO MOCTEZUMA – INGENIERO; MANUEL R RIVAS M-INGENIERO; ALVARO ALVAREZ PRISS- JUBILADO; ENRIQUE GUILLEN-JUBILADO; ENRIQUE GUILLEN ALVARADO-AB. EVEN EZER; URSULA RAMOS -ABS. ALTAGRACIA; MA TERESA ALOR SANTIAGO-MINI ABS LUPITA; LIZBETH DEL C. CORTAZA R- ABS HAKUNA MATATA; AMELIA LARA CASTILLO- ABS. EL NUEVE; JUANA AGUILAR GONZALEZ- ABS LUCERITO; ANA MARIA FIGUEROA LARA –ABS CHEDRAUITO; RAFAEL CASTILLO H- ABARROTES CASTILLO; DEYANIRA CASTILLO CABRERA-ABARROTES CARMELITA; MARIELA CASTRO LUNA -ABS. ORIZABEÑA; ANA MARIA MARTINEZ - FRAPPES HIDALGO; GABRIELA GARDUÑO- CASA; EMMA SALAZAR- CABELLO SALUDABLE; MA ISABEL-LA POBLANITA; NORMA ARROYO-DULCES Y N; LUZ DEL CARMEN LOPEZ; PEDRO RAMIREZ - ARTS D; LIZBETH VAZQUEZ- LA BERDON; VIOLETA VILLEGAS- LA FRONTERA; AURELIA- SARITA; JORGE ALDANA; VICTOR ALFONSO RAMIREZ- DESECHABLES ALEX; VICTOR RAMIREZ ZUÑIGA- LAURITA; JUAN ISABEL LARA TREJO- TORCHI YOYO; NELSON MOB CONTRERAS –ABS CAMPIRANO; FRANCISCO CRUZ MARTINEZ; RASHA HERNANDEZ- ABS CHICHA; VIRGILIO BONILLA MENDOZA-REFRESQUERA VERÓNICA; ELIZABETH TORRES –PLAYÓN; JUAN MARTINEZ GUERRERO-MOLINO; GABRIELA LIZBETH HERNANDEZ- ABARROTES HERNANDEZ; LAURA GARCIA –ESTHERCITA; JORGE PEDROZO- CARICHOCAS 1; DAVID PEREZ AGUIRRE- POLLOS VICKI; LAURA RAMIREZ HERNANDEZ- ABS ALEX; ANA ADRIANA SOLORZANO- ABS ADRIANA; SANTIAGO CARRERO ORTIZ- ABS EDITH; CELEDONIA PACHECO ARMENTA- ABS DOLA CELE; PORFIRIA GONAZALEZ HERNANDEZ- TORTAS Y QUESADILLAS; MARIA MAGDALENA TORRES- ABS MAGDA; CRUZ CHUNG PEREZ- REFRESCOS EL DESCONTON; MARTINA BARUCH IMENEZ – ABS MARINA ; OMAR FELIX FARIAS- LA ROTONDA; MARIA DEL ROSARIO LOPEZ – SEMILLAS LOPEZ; ANGEL SIERRA ZURITA; HECTOR GONZALEZ- ABS CIBCE GLEZ; ALMA DELIA MATA- MODELORAMA INTONAU; GUADALUPE PATRONA Z- ABS LUCY; GUADALUPE COBAS-ABS REYES COBAS; DIANA ELIZABETH CTA- ABS DIANA; LETICIA TOVAR MEJIA- MISC. MISS PIGGY; VEONICA CORTEZ B – NOVEDADES SARAHÍ; GUADALUPE MARTINEZ B- DULCES Y REFRESCOS LAURITA, GUILLERMO CORTEZ BONILLA- REFRESQUERIA; ABIGAIL CORTES GOMEZ- REFRESQUERIA BIBI, LETICIA GOMEZ RAMIREZ- ABS. SUSY; MARTIN LOPEZ AZCONIA- ABS 20 DE NOVIEMBRE; ALMA ARISBE MARTINEZ – MICHELARIS; MARIANO LOPEZ RAMIREZ- ABS HIDALGO, SANDRA VILLANUEVA – ABS TOMY; CARLA TROILE MARIN- ABS GIANCARLO; DULCE ADEZ ARRIAGA – ABS VAYNELO; LIONSO CASTILLO HERNANDEZ – ABS LCH; LINO ALEMAN GALLARDO- ABS SUPER CENTRO; DANIELA HERNANDEZ LUGO-ABS EL CHINO; HEBER ROMAN A-ABS EL SUPERCITO; DARWIN E PINEDA HERNANDEZ – ABS AGUILES SERDAN; MARGARITA RODRIGUEZ MARTINEZ – REFRESQUERIA SANTA MARIA ; SERGIO SUAREZ BONILLA – ABS NORKICHES; MARTIN BRAMBILLA- MODELORAMA EL RELOJ; VICENTE JACOBO OCELOT- ABS CANDE, MARTIN PRIMO REYNA- ABS VIKKY, ISABEL JIMENEZ – ABS ISABEL; LUSI ANGEL SUELINO MENDOZA- ABS DIAZ; OSVALDO PACHECO –MISC LA ESQUINA; DELFINA VAZQUEZ – MISC. COTOCOTO; CERACIRE DEL CARMEN CORNELIO- ABS ANITA; CARMELA HERNANDEZ GUINEA – MISC CARMEN; JOSE RICARDO LOPEZ JARQUIN –ABS JARQUIN, LUIS EDUARDO AVILES VELAZQUEZ-ABS PICHOL; JOSE AVILES D- ABS PICOTO; CECILIA CHOPINA A – ABS ANGELES, DANIEL REYES GUILLEN, JOSE ALBERTO – RENTAS L; JOVANI HERNANDEZ- ABS JOVANI; SAMY MENDOZA – DULCE SAMY; GUSTAVO ORDAZ SUAREZ – DEPOSITO PLAYON, HECTOR GAONA MARCIAL – ABS DEL RIO, SALLY NELSON ARREOLA- CAFÉ INTERNET; CAROLINA MENDOZA – REGALOS Y NSD CAROLINA, HILDA MELECIO SANDOVAL- TIENDA MASCOTAS; PEDRO RAMIREZ- FARMACIA LIBRE; JAVIER CARMONA- FLOR DE LIZ, MARIA DE LOS ANGELES – CARRITO MA. DE LOS ANGELES; ELDA DOMINGUEZ MANGARES- ABS LA FE; ALONSO GRAJALES LARA – ABS GRAJALES LARA; EMMA PEREZ PEREZ- ABS MARISOL; CAROLINA HERNANDEZ DIAZ- ABS YESSY; VALENTIN GAONA –MISC GAONA; JORGE VAZQUEZ MARTINEZ – FONDA LA TEHUANITA, PAOLA ARIAS- ABS PAOLA; MATIAS MUÑOZ CASTELLANOS- MISC MATY; RAUL MERIDA DE LEON – ABS SANTIAGO DE JESUS; MAURICIO GUZMAN V. – ABS ALEX, MAURO ESUS GERARDO- FARMACIA LIBRA; RAFAELA BAXIM VELAZCO- ABS RAFAELA; BERENICE DOMINGUEZ CASANOVA- ABS BERENICE, GUILLERMO CORTEZ – REFRESQUERIA DEL CENTRO.